

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

17/06/2026

10:06 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 22/05/2026	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000182
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	25 de Mayo de 2026	29 de Mayo de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tepatlán de Morelos consistente en visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	167-39-05a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	167-39-05b	D	\$4,160.00	0.00	\$0.00	\$4,160.00
3751	Gasolina	167-39-05c	D	\$1,015.48	0.00	\$0.00	\$1,015.48
3751	Casetas	167-39-05d	D	\$418.00	0.00	\$0.00	\$418.00
TOTALES				\$8,467.64	0.00	\$0.00	\$8,467.64

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZO
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 20 de mayo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,930.94
Ocho mil novecientos treinta pesos 94/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos,
por el periodo comprendido del 25 al 29 de mayo del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos					\$2,874.16	
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	4					\$1,055.79
Total hospedaje					\$4,223.16	
Gastos de peajes	Casetas					Total
Tepatitlán de Morelos					\$512.00	
Total casetas					\$512.00	
Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Lugar de comisión	174	200	8.00	3.53	\$1,321.62	
Tepatitlán de Morelos						
Total gasolina					\$1,321.62	

Precio gasolina 28.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

Revisó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIAJES

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viajes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionalmente trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
IXTLAHUACÁN DEL RIO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2026	ARO. MOISES PÉREZ PEREZ	X		200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2026	ARO. OSWALDO GARCIA MARTIN	X		300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2026	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X		300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TEPATITLÁN DE NORELOS	DEL 25 DE MAYO AL 17 DE JULIO 2026	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X		200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de mayo de 2026

1

M. C. Juan Alfonso Ramiro Villareal
Director de Responsabilidades

1

1

1

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

19 MAYO 2026

RECEBIDO

Precio gasolina 21/05/26
Min. 28.59
Mdx. 30.45

Promedio 28.27

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatitlán de Morelos
Fecha de comisión	del 25 al 29 de mayo de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 25 al 29 de mayo de 2026	\$2,874.10
Hospedaje	Factura Folio HM - 1007	\$4,160.00
Peajes	Factura Folio 3198984	\$418.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1497845	\$1,015.48
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de mayo de 2026

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2721/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

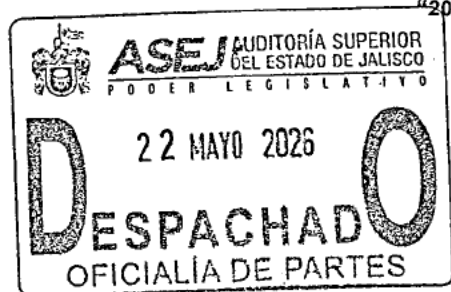
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 25 de mayo al 17 de julio de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 29 de mayo del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 25 al 29 de mayo de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



ARQ. MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BAEZ

JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

2

RFC: 3

Hotel MAGNO
FRATILAN

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: HM - 1007
Fecha: 25/5/2026 19:59:06
Tipo de cambio:

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	Cuarto de Hotel ENTRADA 25-05-26 SALIDA 29-05-26	3,438.02	0.00	002 - IVA - 550.08	3,438.02

Importe con letra
CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,438.02
Impuestos Traslados: 550.08
I.S.H.: 171.90
Total: 4,160.00

CFDI Relacionados:
Tipo Relación
CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000716720815
Folio fiscal: 557FB552-E6CB-4A37-BFCE-6EBD4B83BA2
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Mayo 25 2026 - 19:59:07

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
Versión Pública

- Se elimina datos de:
- (1) firma de servidor público,
 - (2) nombre de persona física,
 - (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI
GZaqKyf7SNraom5I3OXIMTE9gfLh4iuXwFAGkbRd7eXehvlqCLDpSjpb4xKR/4VMOJEpSRyWFeEralQyPDI5xQ
hK0or7N4LULQuRTDDub343NdKFOKJ3Uk2tpJskQ9Mku1amYA0b/V64278kiyL/TAfIK9IihCKnUcOfowW5e0
smrskhh7gTUSVWL+B+I2VRQrQZ+zYzN8dYPH5xmGnuG6iyF2HNFVn4UGNGEQG3nV+GIZTN/E3B1gDUEIXZHb
v5rZO/sj1tBaiEtoclyFtKoyaB8f4qLRhBDCEYDyisIPFHziyOiWWAROHUG+5n3HqMukWlmt4ihMrWbg==

Sello del SAT
L1KACStdxFCg1HjEmVQqmLN879cKa5jsS1spP1+BTI40TiB3BZ7e1UY4zF/2eBnncDMzEn/fhGusPH3Y
rgXWruNegbkDGH5JOkgv91/gUoCzikuVNUmgZtyGDxVg2C5przqhWANP84dl/Hk0PmzvzQnCo+O
n5mV5qic7XnTOSDe1n5fZSwHwH5eGzLw7WjmE0JGe68XsAnbzJP6jo0PxG4LLqZ6EdkOrp/Fs2m2jt
4IBGux77XtU+aFHSgiOLP6ObZ2dGS7CIYAGju/JkI6e5Wqpefqr34h0QalfP6HwWpKpNwGMAKdz1HD
No8HHxCvTBwIEOWn4u7KtQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
|11.1|557FB552-E6CB-4A37-BFCE-6EBD4B83BA2|2026-05-25T19:59:07|MAS0810247CD|GZaq
Kyf7SNraom5I3OXIMTE9gfLh4iuXwFAGkbRd7eXehvlqCLDpSjpb4xKR/4VMOJEpSRyWFeEralQyPDI5
xQhK0or7N4LULQuRTDDub343NdKFOKJ3Uk2tpJskQ9Mku1amYA0b/V64278kiyL/TAfIK9IihCKnUc
OfowW5e0smrskhh7gTUSVWL+B+I2VRQrQZ+zYzN8dYPH5xmGnuG6iyF2HNFVn4UGNGEQG3nV+GIZTN
/E3B1gDUEIXZHbV9rZO/sj1tBaiEtoclyFtKoyaB8f4qLRhBDCEYDyisIPFHziyOiWWAROHUG+5n3
HqMukWlmt4ihMrWbg==|00001000000709182898||

Validado ante el SAT

17 JUN. 2026

Nombre: 1



25 MAYO 2026

RECIBIEN EN ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Ricardo Moises de
FIRMA: Alba Ritz

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGUBH0423ASG
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1497845
FOLIO FISCAL:
98a41cbd-cbf9-4d58-990c-cfa58fd56bee
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
29 MAY DEL 2026 14:28:04
FECHA CERTIFICACION:
29 MAY DEL 2026 14:28:40

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
42.400	LITR	MAGNA	20.73		878.87
SUBTOTAL:					878.87
002 IVA (16%):					136.61
TOTAL:					1015.48

MIL QUINCE PESOS 48/100 M.N.



OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

OPERADO

Fondo Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|98a41cbd-cbf9-4d58-990c-cfa58fd56bee|2026-
05-29T14:28:40|LS01306189R5|UsaejiItummETHrFq103
2Z0+Lj07y10z9hVyc0034QVUx8y8TKx0aMXQ6hbxLye13oHt
KV46dSvQFQEZx90aqICnQWYIb5Dyy03dH9qNPKquBjhTh7jw
s8CvbXFfa1lqjp4KZJ20IQueD3sSFPsfvqxVUAURAnzNkG0
/4wB80saU9IbD/Di0jCBsd0V9tZdECu59FpbzryZ2ocT/F1V
t+rq14ABeufOPw/FSFqHLVomEW/P1UnJ92yA3jWYzAprGcmI
xqHlpicvIbXZ4YEWw2r9e3PvM0nbnQvw3UGVcXgAaUZOXIbE
gGaz4sVtq3VmXXbU7shqFQ1IEonpehqQ2g==|00001000000
719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
UsaejiItummETHrFq1032Z0+Lj07y10z9hVyc0034QVUx8y8
TKx0aMXQ6hbxLye13oHtKV46dSvQFQEZx90aqICnQWYIb5Dy
y03dH9qNPKquBjhTh7jws8CvbXFfa1lqjp4KZJ20IQueD3sS
FPsfvqxVUAURAnzNkG0/4wB80saU9IbD/Di0jCBsd0V9tZd
ECu59FpbzryZ2ocT/F1Vt+rq14ABeufOPw/FSFqHLVomEW/P
1UnJ92yA3jWYzAprGcmI xqHlpicvIbXZ4YEWw2r9e3PvM0nbn
nQvw3UGVcXgAaUZOXIbEgGaz4sVtq3VmXXbU7shqFQ1IEonp
ehqQ2g==

SELLO SAT:
KEaJjpv505/uQ4qtIzglIpekhp+EfpseVlfJ6oS2aobP1dLy
B7DUYhGAcYwy94nUNgSgkobUbf8ebnYEUKwjAVIsLV8xMZUN
PGdQL1Q7Ip5xh0+VoWS4RUv1kjNoLNC1GGYOW+8J13YdSKZC
BceCRQhzPHnJnMA20EkvVoxhe1S0P41Z05TEJjEieVHEed/F
X3C38c3/heAAwWo+ZHd8yuHc5otXSY0J3h8namUDnWrPbsU4
ap2IgmoyJvsnJrhqXqk8wv6jg1Dz43Da92Z9C3U+nx0srMwS
wZco+JSRPTvsP69Xfh1e767/Xj61VL+mzqPF5LIYcc6/foqS
svAKMg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
ase@asej.gob.mx
asej.no-ip.net/bajatuftectura/



29 MAY 2026

RECIBI EN MI ENTREGA
NOMBRE: Ricardo Moisés de
FIRMA: Alka Ritz.

1

Validado ante el



17 JUN. 2026

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Use CFDI: G03

Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

[4.0]BB[3198984|2026-05-09T08:34:29|01|00001000000702691838|360|34|MXN|418.00|01|PUE|45430|RC00708136E
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|
0203|16843265_129803892|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRO: 40810406020316843265 FECHA: 2026-05-09T08:34:29|1:32:02Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|180.170000|180.170000|02|180.17002|Tasa:0.160000|28.8395|111603|
3266_129306841|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRO: 29560403294016843266 FECHA: 2026-05-09T08:34:29|1:32:02Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|180.170000|180.170000|02|180.17002|Tasa:0.160000|28.8395|111603|
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CEDI

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el

17 JUN. 2026

Nombre

OPERADO

asignación
asignación
asignación

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: TEPATITLAN Carril: 11A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4032840 Placa:
Fecha: 25/05/2026 11:05:15
Tramo: GUADALAJARA - TEPATITLAN AUXI
Imp. Salida: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$209
Uid: 29560403284016843265



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturación Posterior a los 110 minutos
Página: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

60 MIN MAX PARA REEMBOLSO DE CRUCE
Plaza: TEPATITLAN Carril: 10B
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4060203 Placa: JB2145A
Fecha: 29/05/2026 11:32:02
Tramo:
Entrada: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00
Imp. Salida:
Uid: 10510406020316843265



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturación Posterior a los 110 minutos
Página: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

ASEL